



Nº Libro de Resoluciones: 246/2021

RESOLUCIÓN

Nº Resolución: 246/2021 **Fecha de la firma electrónica** **Sig: JMSV/jfvg/mme**

Nº Expediente: CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL APOYO Y FOMENTO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN EMOCIONAL DIRIGIDAS AL ALUMNADO DE CENTROS DE EDUCACIÓN REGLADA NO UNIVERSITARIA DE GRAN CANARIA.

Asunto: Nombramiento de órgano colegiado de valoración.

Revisado y conforme,
El Jefe del Servicio,
Inés Manuel Sebastián Virrente

En uso de las facultades previstas en el artículo 127 en relación con la Disposición Adicional Decimocuarta, párrafo tercero de la vigente Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el acuerdo de delegación de competencias del Consejo de Gobierno Insular celebrado en sesión extraordinaria el día 31 de julio de 2019 y habida cuenta de lo dispuesto, respecto de la necesidad de designación de un órgano colegiado de valoración, en el artículo 22.1 de la vigente Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y demás normas concordantes y complementarias, así como lo previsto en la Base Séptima, apartado 7.1 de la convocatoria de subvenciones para el apoyo y fomento de acciones de educación emocional dirigidas al alumnado de centros de educación reglada no universitaria de Gran Canaria (B.O.P. de Las Palmas nº 91, de lunes 2 de agosto de 2021), que según establece la Base 1.6 se otorgarán en régimen de concurrencia competitiva.

RESUELVO

PRIMERO.- DESIGNAR como miembros del órgano colegiado de valoración a los siguientes funcionarios del Servicio de Educación y Juventud:

- 1) **Don Juan Francisco Viguera Gómez, con D.N.I. ***4401**.**
- 2) **Don Manuel Martín Estupiñán, con D.N.I. ***6921**.**

SEGUNDO.- PUBLICAR la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Cabildo de Gran Canaria, y en las páginas web www.grancanaria.com y www.grancanariajoven.es

Dado por la Sra. Consejera de Educación y Juventud en Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica al pie de esta Resolución, de todo lo cual, el Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejercicio de lo previsto en la Disposición Adicional Octava, d) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, doy fe.

Código Seguro De Verificación	WRaiJV+kcVTwOnk2KlBkg==	Fecha	22/09/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
	Olaia Moran Ramirez - Consejero/a de Area de Educación y Juventud		
	Jose Manuel Sebastian Vicente - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WRaiJV+kcVTwOnk2KlBkg=	Página	1/2





Nº Libro de Resoluciones: 246/2021

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
(Acuerdo del Consejo de Gobierno 31/07/2019)
Dª Olaia Morán Ramírez

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR
P.D La Jefa de Servicio
(Decreto núm. 25/2021, de 22 de junio de 2021)

Revisado y conforme,
El Jefe del Servicio,
José Manuel Sebastián Virrente

Código Seguro De Verificación	WRaiJV+kcVTwOnkk2KlBkg==	Fecha	22/09/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
	Olaia Moran Ramirez - Consejero/a de Area de Educación y Juventud		
	Jose Manuel Sebastian Vicente - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WRaiJV+kcVTwOnkk2KlBkg=	Página	2/2

